



**ACUERDO No. CSJATA18-128**  
**Miércoles, 11 de julio de 2018**

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, lista de candidatos para proveer en propiedad un cargos de Juez Promiscuo Municipal de Baranoa- Atlántico”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha y,

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial remitió el día 05 de julio del año en curso a través del Oficio CJO18-2034 del 04 de julio de 2018 la relación de aspirantes por sede publicadas durante el mes de Junio de 2018, donde hubo 1 opción de sede para el cargo de Juez Primero Promiscuo Municipal de Baranoa- Atlántico.

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, cuando se deba conformar listas de candidatos por más de un cargo de idéntica especialidad y categoría que correspondan a la misma sede territorial, se deberá elaborar una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate.

Que fue consultado el registro de elegibles para el cargo de Juez Promiscuo Municipal, encontrándose vigente el de los candidatos más adelante relacionados, al momento de ofertar la vacante.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Formular ante Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de **JUEZ PRIMERO (1) PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA- ATLÁNTICO** que se encuentran en vacancia definitiva.

Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Administración de la Carrera Judicial  
Convocatoria Funcionarios de la Rama Judicial - Convocatoria 22

Relación de Aspirantes por Sede

Cargo: 220505 - Juez Promiscuo Municipal  
 Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal  
 Sede: Baranoa - Atlántico  
 Fecha Publicación: 01/06/2018      Número de Vacantes Reportadas: 1

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimientos	Curso de Formación Judicial	Prueba Psicológica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Puntaje Total
1	32852688	ROA MONTALVO	KAROL NATALIA	307,45	154,03	118,00	37,58	0,00	0,00	617,06

Total Aspirantes: 1



**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, la presente lista junto con los datos de contacto.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al aspirante relacionado en el artículo primero, con base en el listado de datos de contactos remitidos por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS, en su condición de Directora de la Unidad de Carrera Judicial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Magistrada Ponente



OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO

Magistrada

CREV/FLM